Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2565 de 2004

CABO POLONIO, DEPARTAMENTO DE ROCHA

Posibles mejoras en las condiciones generales

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de agosto de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Yeanneth Puñales Brun.

MIEMBROS: Señores Representantes Roberto Arrarte Fernández, Artigas A. Barrios y Enrique Pérez Morad.

INVITADOS: Señor Ministro de Turismo, doctor Juan Pedro Bordaberry; contador Max Sapolinski, Subsecretario; arquitecto Fernando Ramos, asesor y arquitecto Guillermo Cerutti, Director Asesoría Técnica.

SEÑORA PRESIDENTA (Puñales Brun).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene el agrado de recibir al señor Ministro de Turismo, doctor Juan Pedro Bordaberry, al señor Subsecretario, contador Max Sapolinski, y asesores, arquitectos Fernando Ramos y Guillermo Cerutti.

En el día de hoy la Comisión pretende analizar lo expuesto por la Comisión de Vecinos de Cabo Polonio respecto a la elaboración de un plan de gestión y a la aplicación de la Ley Nº 17.234.

Quienes conocemos Cabo Polonio sabemos que ha sido declarado Monumento Histórico de Dunas y que es una zona muy interesante como producto turístico.

La Comisión ha resuelto invitar al señor Ministro de Turismo y también a los señores Ministros de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y de Ganadería, Agricultura y Pesca -en una de sus oficinas se encuentra toda aquella documentación que llevaba ILPE-, para que entre todos realicemos aportes relativos a esta zona tan hermosa del país.

Como sabemos, al señor Ministro se le hizo llegar la versión taquigráfica de la sesión que mantuvimos con representantes de vecinos de Cabo Polonio; a su vez, la Comisión de Turismo tiene pensado visitar la zona en los próximos días y creemos que sería muy bueno que el señor Ministro nos pudiera acompañar.

Quisiéramos saber qué opinión tiene el Ministerio de Turismo al respecto.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- En el día de hoy vine acompañado por el señor Subsecretario, contador Sapolinski, por el Jefe del Área de Planificación y Asesoría, arquitecto Guillermo Cerutti y por el Jefe del producto Sol y Playa, arquitecto Fernando Ramos, profesionales ya conocidos, fundamentalmente por el trabajo realizado en la zona de Punta del Diablo.

La situación de Cabo Polonio es un tanto compleja debido a la cantidad de entidades que tienen injerencia en la zona. Una de ellas es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es propietario de buena parte de los terrenos, no solo a través de la ex ILPE, que hoy está con la DINARA, sino a través de las áreas forestadas que tienen al ingreso del lugar. Se ha discutido bastante si la zona debe estar forestada, o no, pues eso podría estar fijando las dunas y achicando el Parque Nacional de Dunas. Por lo tanto, este es un tema de opinión de los especialistas técnicos.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también tiene mucha injerencia mediante el medio ambiente, pero en especial a través del ordenamiento territorial, que tiene potestad legal sobre la zona.

La Intendencia Municipal de Rocha tiene importancia fundamental, pues es el organismo que regula cosas tan importantes como el acceso vehicular, la basura, y otras más.

El Ministerio de Defensa Nacional tiene injerencia -aunque menor- a través de la Armada Nacional y de la Prefectura, en todo lo que tiene que ver con el balizamiento.

También tiene injerencia, aunque no potestades muy específicas, el Ministerio de Turismo, pues Cabo Polonio es uno de los lugares más importantes del Uruguay, y no solo en cuanto a sol y playa, sino también en lo que tiene que ver con el ecoturismo y la naturaleza. Tal vez nuestra posición sea la más complicada, pues el Ministerio no tiene competencia decisoria sobre los temas, pero sí para determinar qué es una zona turística.

El Ministerio ha mantenido muchas reuniones con vecinos y propietarios del lugar, y hay una cantidad de proyectos de privados que quieren desarrollar la zona en consonancia con el cuidado de la naturaleza y todo ese tipo de situaciones. Creemos que la base de todo debe partir de la Ley Nº 17.234, en especial en lo que tiene que ver con las áreas naturales. En este punto, quien tiene la derecha -y hay que reconocer la competencia- es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por más que se prevé la integración de una Comisión asesora.

Nosotros hemos formulado alguna propuesta a los vecinos y propietarios, y el Ministerio está a la espera de una respuesta; concretamente, se trata de realizar una financiación entre todos en una suerte de plan de excelencia para Cabo Polonio, similar al realizado para Punta del Diablo.

Seguramente los señores Diputados recordarán que si bien nosotros fuimos los que ejecutamos el plan de excelencia de Punta del Diablo, este no fue realizado durante esta Administración sino en la anterior, a través del trabajo del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la época, Juan Chiruchi, y del entonces Ministro de Turismo, Benito Stern.

Cuando nosotros llegamos al Ministerio de Turismo nos encontramos con un trabajo ya realizado y lo único que hicimos -a veces lo más complejo- fue ejecutar el plan de excelencia.

Parecería que en Cabo Polonio sería necesario tener algo similar, aunque hay una diferencia: al ser área natural, y al existir una ley y una Comisión Asesora, eso debería pasar por la Comisión creada a través de la ley porque, de lo contrario, estaríamos inmiscuyéndonos en la competencia de otros, y no debemos hacerlo.

Además, si mal no recuerdo, creo que tenemos un pliego realizado hace un tiempo para hacer algunas cosas menores y, eventualmente, realizar un llamado a consultores para elaborar un plan de excelencia y una hoja de ruta. Esto es todo lo que tiene el Ministerio de Turismo al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿El señor Ministro considera que la instalación de luz eléctrica, de agua potable o todo lo referente a la basura, puede acarrear alguna dificultad? ¿Qué criterios maneja el Ministerio al respeto?

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Acá hay que tener mucho cuidado, porque hay una cantidad de elementos que hay que valorar y trabajar previamente con la gente del lugar. Las experiencias han sido muy disímiles a lo largo de toda la costa.

Recordarán que con respecto a la Isla de Lobos, en la que existe una colonia de lobos tan importante como la que hay en Cabo Polonio, hubo técnicos que manifestaron que sería bueno que allí nunca hubiera seres humanos. Si repetimos ese informe de los técnicos en Cabo Polonio, lo que habría que hacer es sacar a todos los humanos del lugar. Seguramente los señores Diputados recordarán aquella tesis que se repitió por todos lados, que sostenía que el ruido del ser humano y su olor espantan a los lobos. Yo no sé si la gente de Cabo Polonio tiene un olor distinto o habla en forma más lenta que la gente que puede ir a la Isla de Lobos; además, yo sé que le dan mucho al tamboril, y quizás a los lobos les gusta ese ritmo y habría que repetirlo en la Isla de Lobos.

En esto hay que tener mucho cuidado. A veces la gente se embandera con cosas que uno no entiende: los lobos están en la tierra, cerca de los humanos, y no se asustan. Por lo tanto, antes de hacer cualquier cosa, creo que sería bueno escuchar a los especialistas en lobos marinos par no tener que ir para adelante y para atrás.

Con respecto a la instalación de luz eléctrica o agua potable, también hay distintas soluciones. Recuerdo que una de las grandes discusiones que hubo en José Ignacio tuvo que ver con poner o no, alumbrado público. Y en muchos lugares esa es la gran discusión, que creo importante y verdadera. Hay quienes se oponen porque sostienen que no los deja disfrutar del paisaje en el verano, ver las estrellas y la luna, y otros están a favor porque argumentan que cuando andan por la calle se tropiezan y se caen.

Por lo tanto, en José Ignacio se llegó al acuerdo de poner alumbrado público, pero no en todas las esquinas, y a una altura no mayor a los dos metros, discutiendo cuál debe ser la intensidad del foco. Esta parecería ser una solución sensata.

Por lo expuesto, creo que más que imponer visiones desde el Gobierno, lo que tendría que repetirse en un trabajo de este tipo es que los técnicos estén junto a la comunidad local y los propietarios con un solo objetivo: preservar el lugar para que siga siendo atractivo. Esto es lo que ha posibilitado que se hicieran tantas cosas en Punta del Diablo, sin la estridencia de aparecer en los diarios.

Los señores Diputados recordarán que cuando se dijo que había que tirar algunas casas en Cabo Polonio porque habían sido construidas ilegalmente, en la faja que no se tendría que haber construido, hubo una suerte de alarma pública que salió en los diarios. Sin embargo, en Punta del Diablo se tiraron más casas que en Cabo Polonio, en acuerdo con los pobladores locales, conversando con cada uno para encontrar la vuelta, pero siendo duros con el oportunista, que va de afuera, y trata de tener una casa para pasar el verano, pero destruyendo el ambiente.

Por lo tanto, más que comenzar a decir si tendría que haber luz eléctrica o estar al lado de los lobos, lo que debería establecerse es una forma de trabajo que le diera participación a la comunidad local, a los propietarios de las tierras, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la DINARA, al Ministerio de Turismo y a la Intendencia Municipal. Este debería ser el camino. Y después tener en cuenta la opinión de los técnicos, que irán trayendo sus soluciones.

Evidentemente, este es un trabajo titánico, dificultoso para encararlo en estos tiempos, pero el Ministerio está para trabajar, al menos hasta el 28 de febrero de 2005, si el señor Presidente o el Parlamento no disponen otras cosa.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Quería decir al señor Ministro que ha sido muy amplio en la sesión que se hizo con la Comisión de Turismo en la Fortaleza de Santa Teresa, con un informe respecto a los recursos generados por el turismo en la costa rochense.

Quisiera saber si el señor Ministro puede cuantificar cuántos recursos generó el turismo de la última temporada en Cabo Polonio y en Punta del Diablo.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- No tengo esos datos en este momento. Tampoco creo que podamos tenerlos tan delimitados respecto a los montos de dinero, pero sí con respecto a la cantidad de personas que ingresaron a la zona. En esto tenemos un problema: sabemos cuántos entran al país ? contamos con los datos de Migraciones? pero no cómo se distribuyen en Uruguay, porque es un aspecto de estadísticas. |En el Polonio es más fácil porque la Intendencia tiene el control de ingreso y cuenta con algunos trabajos estadísticos sobre Rocha. De todas formas, no tengo datos de cuántos son los ingresos que se generaron a partir de Cabo Polonio y de Punta del Diablo.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Quisiera tener esa información porque, si estamos pensando en seguir el ejemplo que mucho éxito ha tenido, como el ordenamiento de Punta del Diablo, donde se partió de una situación de desorden, sería bueno cuantificar cuánto se puede llegar a generar en recursos provenientes del turismo en esa zona tan valiosa desde el punto de vista de la naturaleza.

Ya que estamos hablando del Polonio, quiero trasmitir al señor Ministro -quien seguramente domina este tema- un sentimiento expresado por los vecinos del lugar. La preocupación se asocia a la seguridad del Polonio. Esta es una zona a donde va mucha gente. Se estima que entre 500 y 600 personas que van en el verano son gente sin recursos, lo que genera falta de seguridad para los que se establecen en esa zona.

Este es uno de los temas más sensibles para la población de Cabo Polonio. Es lógica la consecuencia que genera esa cantidad de gente, que proviene de muchos lugares, sin un peso en el bolsillo.

SEÑOR BARRIOS.- Comparto lo que dijo el señor Ministro en cuanto a que este tema hay que tratarlo con los técnicos y los pobladores. Me parece que este no es un caso similar al de Punta del Diablo. En gran parte del área del Cabo Polonio hay asentamientos en predios que no son privados sino del Estado

Quizás, si se hubiese protegido y la urbanización hubiese sido más selectiva y ordenada, Punta del Diablo sería mejor de lo que es. Parecería que en Cabo Polonio, no es cuestión de voltear 14, 15, 20 o 40 casas como inicialmente lo era en Punta del Diablo. Sin duda, en Punta del Diablo falta mucho por hacer, pero la situación mejoró.

Los pobladores de Cabo Polonio que ocupan el predio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -yo distingo entre pobladores y veraneantes, porque creo que son cosas distintas y los que se están preocupando del tema son los veraneantes- denunciaron que hay gente instalándose allí. ¡Y bueno, pero ellos se instalaron antes! Ahí empiezan los problemas.

Además de la gente sin recursos que va a Cabo Polonio, la que tiene recursos se instala donde no debe y luego reclama al Estado sin ninguna contrapartida. No he oído plantear contrapartida. Me parece bien lo que dijo el Ministro de que si se va a hacer un plan hay que cofinanciarlo. El Estado no puede asumir ese costo ahora y arreglar el problema de la gente. Generalmente, estas personas no son del departamento sino de otro lado, y lo que hacen es utilizar un predio ajeno o privado. Al principio se instalaron en un predio ajeno o privado y luego compraron. Pero si no se los hubiese apretado no hubieran comprado nada. Otros, se instalaron en predios del Estado, que son de todos, sin ninguna contrapartida. A ellos hay que pedirles contrapartida.

Quizás son muchos menos los auténticos pobladores locales que viven todo el año en el Cabo que en Punta del Diablo. Me refiero a los que viven de la pesca y que esperan el verano para utilizar el turismo como recurso. Es mucha más la gente que está usufructuando algo que no es de ellos, y tienen recursos para hacer buenas casas como las que hay. Ahí hay que reclamar la contrapartida correspondiente. ¿Será cuestión de que no hay que derribar casas? El señor Ministro tiene razón, salimos a la prensa, se voltean tres y se acabó el tema. Hay que negociar con un tono distinto porque vamos a tratar con mucha gente que realmente utiliza la zona como lugar de veraneo y tiene recursos importantes. Tan importantes como para que unos propietarios privados al apretar la situación, pudieran comprar a muy buen precio los predios. No creo que haya que dividir entre los que tienen capacidad económica y los que no la tienen.

Estoy de acuerdo con el Ministro en cuanto a que no puede haber un planteo de que esta es la solución para Cabo Polonio. Hay que trabajar teniendo en cuenta aportes técnicos y de acuerdo con los pobladores. Pero el acuerdo con los veraneantes tiene que ser distinto al de Punta del Diablo. Quien tiene capacidad no puede

usufructuar gratuitamente un bien que no es de él y además reclamar que el Estado lo proteja. ¿En qué lo va a proteger? Todos podemos reclamar que el Estado nos proteja en la medida que contribuimos a su costo, en la medida en que no contribuimos, quizás lo que tenemos que reclamar es que el Estado nos haga cumplir las leyes.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Como el señor Ministro hizo referencia al proyecto de Isla de Lobos, como representante del departamento de Maldonado quería dejar una constancia. En su momento, esta Comisión y toda la comunidad del departamento estudió el tema en profundidad y se escuchó a los técnicos. Fue prácticamente unánime la posición de invitar al Ministerio a desistir de esa iniciativa. El Ministro, con cierta ironía asimiló la iniciativa de la Isla de Lobos a la situación de los lobos en Cabo Polonio, que son distintas desde el punto geográfico. En el caso de Polonio es una parte continental, y una cuestión insular exclusivamente en el caso de Isla de Lobos.

Cuando se trató el tema de la Isla de Lobos, la comunidad de Maldonado lo estudió muy bien, escuchó a los técnicos correspondientes y se nutrió de la más rica información de los técnicos. La decisión de oponerse a dicha iniciativa estuvo basado en esos criterios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Acá tenemos un objetivo común, que es poder hacer un plan de gestión con el Cabo Polonio. Esa es la gran preocupación de todos los que estamos acá sentados y, en especial, de los tres Representantes de Rocha, aunque sé del interés del señor Diputado Pérez Morad. Sabemos de la superpoblación de facultades, de leyes, del desorden jurídico; nadie sabe quién manda. Pero hay cosas que resolver: la basura, la luz, el agua potable. Por ejemplo, la policlínica. Hay familias que vienen con sus hijos a veranear y están perdidos en el mapa. Hay cosas que se pueden conjugar y Punta del Diablo fue un buen ejemplo a tomar en cuenta.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- No quiero desviar el centro de la temática de esta reunión, pero creo que involucra al Ministerio de Turismo. Fue a partir de esta Comisión donde empezamos a discutir una ley de promoción de la pesca tierra adentro. Después, hubo un proyecto sobre la explotación de la pesca deportiva en la costa que a mí, como aficionado, teniendo cincuenta años y mucha experiencia en la costa rochense, me interesa mucho. Se ha hablado de los lobos, por lo que quiero trasmitir el siguiente concepto al Ministerio. Por más que hayan participado biólogos -tengo la convicción de que ellos tienen un alto nivel académico y conocen la realidad- quiero resaltar que la población actual de lobos en este país, que se ha venido estimando desde la época de Solís -que fue cuando se empezaron a matar lobos en el Uruguay, y voy a decir una cosa que va a poner los pelos de punta a los biólogos de algún otro Ministerio-, come la misma cantidad de proteína animal por año que todos los habitantes uruguayos. A mí me cuesta creer que esta sobrepoblación -esta palabra corre por mi cuenta- no esté afectando un recurso que en el Polonio era atractivo número uno cuando yo tenía quince años: pescar en las costas. Ahora, para pescar un sargo de diez centímetros de largo hay que correr mucho.

No quería dejar de introducir el tema de la superpoblación de lobos. Quizás, me estoy yendo del tema, pero creo que este asunto involucra un proyecto turístico para la zona. En una oportunidad, vi una cantidad de lobos muertos sobre las rocas y puestos en línea en forma paralela. Justamente, preguntamos quién los había matado. Nos dijeron que era la superpoblación de machos que hacía que los más fuertes mataran a los más jóvenes y menos poderosos. Hay dos tipos de lobos. Y de los que hay más cantidad es del más grande, que en teoría está disminuyendo. Estoy convencido de que está disminuyendo la población por la superpoblación de lobos en la costa, igual que cuando en un campo hay exceso de animales vacunos, empieza a faltar la comida y la naturaleza es tan sabia que la manera de mantener el equilibrio es que se reproduzcan menos.

Además, leí en la página del Ministerio correspondiente, que un lobo puede ser el padre de muchas crías. No entiendo -y esto aplicando conceptos agronómicos- por qué tiene que haber la mitad de la población del sexo masculino y la mitad del sexo femenino entre los lobos. Eso hace que los machos no productivos se estén comiendo la comida de las hembras productivas. Pensemos que los lobos comen la misma cantidad de kilos de pescado que todos los habitantes uruguayos, por lo que quiero trasmitir este concepto para cualquier proyecto de explotación turística de pesca en la costa rochense, especialmente en Cabo Polonio. Recuerdo que venía gente de alto poder adquisitivo a pescar chanchitos en las piedras; ahora, no se pesca nada.

Me parece que estos conceptos son muy aplicables a la zona de Cabo Polonio. Además, está el daño que les provoca a los pescadores, ya que su supervivencia económica es parte de la tradición y de la identidad de esa zona, generándose ese atractivo para los visitantes de otras tierras con alto poder adquisitivo, a los que les llama la atención cómo esa gente puede vivir de esa manera. Para que esa gente pueda seguir subsistiendo, tiene que seguir pescando. Hoy en día, tienen mejores ingresos provenientes de otras actividades que de la pesca artesanal, ya que está tendiendo a desaparecer.

SEÑOR BARRIOS.- El señor Ministro decía bien que el Ministerio de Turismo -por las disposiciones legales y demás- es el que tiene menos injerencia. Pero la única forma para que Cabo Polonio, Punta del Diablo y tantos otros lugares se constituyan en un factor de riqueza, es que se conviertan en un producto turístico. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que tiene predios, tiene fundamental incumbencia en el tema; también la tiene el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por el ordenamiento territorial y la protección al medio ambiente, así como la Intendencia Municipal de Rocha, regulando lo que le corresponde, y la Prefectura. Pero todo lo que ellos hagan solo se convertirá en un factor de riqueza si resulta un producto turístico. Paradojalmente, el Ministerio de Turismo tiene poca incumbencia, pero es el que puede convertir esto en favor de los uruguayos, de los rochenses, de todos.

Lo que habría que tratar de promover -no sé si por la vía de esta Comisión o por la del Ministerio, si las leyes vigentes que determinan esa participación lo permiten- es que el Ministerio de Turismo sea el coordinador y el promotor de todo este trabajo, porque es el que va a hacer la síntesis de todo lo que se haga allí. Creo que un concepto bastante extendido hoy en día es que será más difícil proteger esto si no hay una conversión en recursos económicos, a que si realmente se convierte en una fuente de riqueza.

Quisiera saber si el señor Ministro comparte el criterio de que su Cartera debería ser la promotora de todo este trabajo.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Creo que lo que hemos tratado de hacer en la Isla de Lobos, en Cabo Polonio y en Punta del Diablo es ser realistas. No quiero entrar en una polémica sobre la Isla de Lobos. No acepté las cosas que me dijeron; fui realista. Creo que la cantidad de gente que se alzó para que no se hiciera nada allí, está equivocada. Yo fui realista. No había tiempo real en lo que restaba del Gobierno para llevar adelante este proyecto. Entonces, ¿voy a destinar las horas de los pocos técnicos del Ministerio de Turismo, mi tiempo, a un proyecto que sé que no voy a poder llevar adelante? No. Directamente, fui realista. Hice lo de Timoteo Domínguez cuando le mandaron arriar el Pabellón Nacional en la Isla Martín García. No lo arrió; le pegó unos hachazos, se fue con el mate cargado al hombro y dijo: "El Pabellón Nacional no se arría". Esto es lo mismo.

Sigo creyendo que en estas áreas existen los ecologistas, con los cuales me identifico, y los ecofascistas, esas personas que ven en la ecología la oportunidad de oponerse a todo por oponerse a todo, para que las cosas no salgan. Creo que la diferencia está en que uno puede ser ecologista y estar abierto a que lo convenzan. En este caso, recuerdo que el primer informe por escrito nos decía que el proyecto estaba bien. Después, cuando algunos se empezaron a poner en contra, los informes empezaron a darse vuelta. Confieso que desde el comienzo no presté mucha atención y quizás ese fue el error: haber pensado que lo que me planteaban era una locura. Que le planteen a uno que los lobos se van a poner nerviosos porque la gente va a sacarles fotos, cuando durante no sé cuántos años les pegaban un garrotazo en la nariz, los dejaban medio inconscientes y los cuereaban todavía vivos -había setenta mil u ochenta mil-, me pareció que no era muy sensato. Que dijeran que el olor de los seres humanos iba a hacer que los lobos se fueran del lugar... Yo dije: "Delimitemos una zona donde los seres humanos no vayan y el día que el viento esté para allá, que no nos huelan". Creo que es al revés: tienen más olor los lobos que nosotros, pero esa es otra historia. También dijeron que el ruido que hacen los seres humanos cuando hablan espanta a los lobos. Un día, dijeron que los tiburones blancos iban a volver al Uruguay a comerse a los bañistas porque los lobos iban a desaparecer. Yo seguí diciendo que esto era una locura. Pero resulta que todo eso empezó a avanzar de determinada forma y terminó interviniendo un fiscal, quien pidió que no se hiciera nada sin autorización de la Justicia. Y ya sabemos que para que la Justicia se expida hay que esperar un año o dos. ¿Cómo voy a perder el tiempo?

¿Cuál es la importancia de esa lección de la Isla de Lobos y por qué la relato? Estoy encarando este tema otra vez; quiero encararlo con el mismo espíritu bien abierto con el que encaramos lo de Punta del Diablo.

Nosotros decimos: "Vamos a hacer un plan allí". ¿Y nos vamos a enfrentar nuevamente a gente que diga que no? Lo que dijo el señor Diputado Arrarte Fernández es verdad. Hay una superpoblación de lobos marinos en Uruguay. En la Isla de Lobos está desapareciendo el pelucón, porque el otro lobo lo está corriendo por superpoblación. Ya casi no hay elefantes marinos. ¿Qué sucede cuando hay superpoblación? Empieza a haber enfermedades, se matan unos a otros, hay canibalismo. Yo les pregunté cómo era antes. Me dijeron que antes los lobos iban a la costa, no solo estaban en la Isla. Entonces, pregunté cuál es la solución y me dijeron: "Que los lobos vuelvan a la costa". Mi simple pregunta fue: "¿Tenemos que empezar a derribar casas en Punta del Este para que los lobos puedan volver a lo de antes o vamos a ser realistas y a encontrar una situación sensata, en la que podamos convivir los lobos con los seres humanos?" Cuando los lobos venían a la costa y se sobrepasaba su población, otras especies animales hacían el equilibrio ecológico y no los dejaban avanzar más de eso. Hoy, esa especie animal es el hombre. El hombre puede poner reglas más o menos sensatas, como las que refería el señor Diputado Arrarte Fernández. Nos vamos para el otro lado. Somos tan defensores de todo que terminamos destruyéndolo. Destruimos la pesca y destruimos a los propios lobos. Además, sigo preguntando: "Si antes les pegaban un garrotazo y los cuereaban, ¿cómo ahora que lo que proponemos es que les hagan "click" con una máquina de fotos, va a provocar que se pongan tan nerviosos que van a desaparecer y van a volver los tiburones a comernos los pies si nos metemos en el agua?" Esto no me lo dijeron; salió en el diario a grandes titulares, con la foto del tiburón.

Cuando uno se vuelva a involucrar en un plan, ¿vamos a volver con los ecofascistas para que digan sí o no en Cabo Polonio? Yo quiero coordinar, quiero ir para adelante. Tenemos la zona muy estudiada y está pasando algo muy bueno allí. A partir de que hay privados que han comprado tierras que eran de privados y que están buscando soluciones, empezaron a aparecer los recursos para cuidar el lugar. Los privados quieren que el lugar sea mejor. La empresa Gabasol S.A. ha juntado a una cantidad de propietarios legales que compraron la tierra que era de privados y le pagaron a profesionales. La inversión privada es nuevamente la que está generando el recurso, no el Estado. Hay que distinguir el privado que se instaló en forma ilegal -ya sea en terrenos públicos o privados- del privado que se instaló en forma legal, y que hay muchos. Entre los que se han instalado en forma ilegal, claramente uno tiene que distinguir a los pobladores locales, que efectivamente son una comunidad local, de aquellos que van a tratar de veranear en forma ilegal. Aquí se dio este sistema, al igual que en Punta del Diablo. El poblador local tenía su linda cabañita frente al mar, en la que vivía durante todo el año. En diciembre iba una persona a pasar el verano y le preguntaba si se la alquilaba. Se la alquilaba y se hacía un ranchito al lado; como era para pasar el verano, no necesitaba tener las comodidades del rancho en el que vivía durante todo el año. Después le preguntaban si no vendía el rancho. Lo vendía y mejoraba el ranchito de al lado. Y así, a medida que vino el desarrollo, fuimos armando todo este lío. Además, hay fallos judiciales que establecen que si bien la tierra pertenece al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, hay que indemnizar a quienes construyeron arriba del terreno, lo cual representa muchísimo dinero. Podemos estar de acuerdo con eso o no, pero así falló la Justicia. Y frente al fallo de la Justicia, no hay dos opiniones.

Nosotros tenemos muy clara la situación. Estamos dispuestos a liderarla. Ahora, ¿qué nos pasa? Estamos en agosto y el 28 de febrero nos vamos. Esperemos que ustedes sigan acá. Cuando tengan que discutir el presupuesto con el Ministerio de Turismo, quizás puedan preguntar al Ministro qué va a hacer con Cabo Polonio. ¿No va a hacer un plan de excelencia? ¿No va a destinar US$ 100.000 para hacer un buen plan y contratar una consultora? ¿No le va a buscar una solución de este tipo? Hoy de tarde viene a verme una señora de Cabo Polonio -especialista en lobos marinos- porque quiere poner miradores para los lobos. Confieso que estuve peleando con lo de los lobos marinos durante un año y medio, riéndome porque se ponían nerviosos, dado que no soportaban nuestro olor. No es que nosotros no tengamos injerencia. Lo que no tenemos son potestades legales, como no las tenemos en Punta del Diablo. Pero sí tenemos la capacidad de generar esos ámbitos para hacer las cosas. Esto es como el tango: para bailarlo se necesitan dos.

Quizás sea un poco catastrófico o desalentador lo que estoy diciendo en este momento, pero sigo siendo realista. Hace siete u ocho meses no me rendí con lo de la Isla de Lobos ni acepté lo que me decían; fui realista. Ahora, vuelvo a serlo. Con los técnicos del Ministerio estamos haciendo un repaso de todas las cosas que tenemos que dejar terminadas de nuestra estrategia, que presentamos aquí en febrero. ¿A esto le voy a agregar un plan que no sé si va a tener éxito? Esa es la pregunta. Creo que hay que tener mucha madurez para esto y no sé si en Uruguay alcanzamos esa madurez para encarar estos temas en forma tan abierta y para decir: "De repente ellos tienen razón; de repente, la tengo yo. Voy a dejar que me convenzan, como espero que ellos me dejen que los convenza". Sigo diciendo a todas luces que el problema de los lobos es que hay gente que los defiende tanto, que los termina matando.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Quería tener una nueva participación para que cuando algún ecofascista o, de lo contrario, algún biólogo lea la versión taquigráfica de esta sesión se le terminen de poner los pelos de punta.

Sobre la zona específica de Cabo Polonio, especialmente la que da hacia el oeste, erróneamente se forestó y luego, para subsanar el error, se cortaron los árboles. Pero por más que se hayan cortado las acacias, debajo, en el suelo, quedó materia orgánica que ha promovido un pasto llamado spartina ciliata, una rizomatosa que tiene un efecto muy similar, como otros pastos, al que generan los árboles: impide el libre movimiento de la arena en esa zona. Es decir que por más que se hayan cortado los árboles, esta es otra cuestión que hay que tener en cuenta. En un predio experimental pequeño debería probarse -quizás parezca un disparate, pero es algo que yo haría si tuviera a mi cargo la responsabilidad técnica- la aplicación de un herbicida de los que se degradan a las veinticuatro horas en presencia de la luz, para matar todo ese pasto que ha crecido hacia el oeste de Cabo Polonio. Quien visite el lugar se dará cuenta claramente de que mientras no se libere esa zona de esa vegetación, Cabo Polonio va a seguir teniendo el grave problema de que las dunas serán cada vez más chicas en diferentes lugares.

De manera que planteo dos temas en lo que tiene que ver con la planificación de Cabo Polonio que sé que serán muy cuestionables desde el punto de vista científico: el que refiere a los lobos y la posibilidad de combatir científicamente esas pasturas que crecieron luego de que se forestó y se cortó esa forestación.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Quiero aclarar que no dije que todos los biólogos sean ecofascistas. Obviamente, los biólogos son técnicos. Creo que, como en todas las actividades, hay ecologistas y ecofascistas. Hay gente que encuentra en muchos ámbitos la oportunidad de oponerse, por la oposición en sí y creo que este es un caso bien claro. En lugar de buscar una solución -si el ruido es muy grande, que haya decibeles más bajos, y si hay olores que no les caen bien a los lobos, hacer zonas a las cuales se pueda acceder y zonas a las que no-, se hace lo más fácil para el que no sabe o el que no quiere saber: se prohíbe, se busca que no se haga nada. Como se dice en el campo: "el que no trabaja, no rompe".

Pero, ¿qué pasa hoy? Hace veinte días me llamó una periodista de la Agencia EFE que había logrado ir a la Isla de Lobos, para decirme: "Ministro: ¿cómo ustedes no explotan ese lugar tan lindo? ¿Cómo es que no llevan gente a ver los lobos? ¿Cómo es que no hacen algo con ese lugar y las construcciones que están ahí?" Y yo le tuve que explicar: "Sepa que lo intentamos pero no hemos podido hacerlo por divergencia de opiniones; quizás porque el país no tiene todavía la madurez suficiente como para encarar todos estos temas".

SEÑORA PRESIDENTA.- De todas maneras, la Comisión va a visitar Cabo Polonio; quedan invitados el señor Ministro de Turismo y algún integrante de esa Cartera para que nos acompañe.

SEÑOR BARRIOS.- El señor Ministro dio una respuesta al planteo que hice, que me parece razonable: queda muy poco tiempo. Era la respuesta que podíamos haber dado a los vecinos de Cabo Polonio que vinieron el otro día; de la Legislatura quedan escasos cuarenta y cinco días. Pero la idea era empezar a conversar sobre el tema, a generar opinión y a analizar la cosa. Quizás muchos de quienes estamos aquí no estemos en la próxima Legislatura, pero viviendo en el Uruguay -por lo menos los que vivimos en el departamento de Rocha- seguiremos teniendo la oportunidad de dar opiniones. El planteo era en ese sentido. Faltan cuarenta y cinco días para que entremos en el receso parlamentario, y es el receso definitivo porque después del 31 de octubre, cuando ya haya otro Parlamento integrado, vamos a seguir teniendo las facultades para reunirnos y resolver, pero seguramente serán temas muy puntuales porque nadie va a estar dispuesto a resolver temas de largo plazo cuando sabe ya que va a ser sustituido por otra persona. Pero queríamos tener la opinión del Ministerio con respecto a si esa puede ser la manera de trabajar. Me parece que en esto, el Ministerio de Turismo, éste o el próximo, es el que va a poder ejercer mejor el trabajo.

También quiero hacer una aclaración con respecto al término que se acaba de acuñar. Yo digo que puede haber gente que esté extremadamente preocupada y que llegue al extremo -muchas veces por desconocimiento y en eso comparto la opinión del señor Ministro- de hacer una defensa del medio ambiente sin conocer realmente el tema, pero si uno habla con un técnico que realmente sabe, la defensa es distinta. Si pretendiendo defender el medio ambiente se dice que no hay que tocar nada, entonces tendríamos que volver

a un país de cien mil habitantes donde no haya vacas, ni ovejas, ni nada, porque nada de eso estaba en nuestro ambiente natural. Pero, sinceramente, creo que el señor Ministro así como mi colega el señor Diputado Arrarte Fernández, no deberían calificar con el término de "ecofascistas" o "fascistas" a secas a los que no coinciden con nosotros. Siempre creo que el que no coincide conmigo está equivocado, y discuto y peleo, pero no pienso que lo hace de mala fe; a veces hay mala fe, pero no siempre. En estas cosas en las que quienes se mueven no lo hacen por intereses económicos -generalmente no tienen ningún interés- estoy de acuerdo con que hay un error de enfoque, pero de ahí a que sean ecofascistas, me parece que es una calificación medio fuerte.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Quiero dejar bien aclarado que yo no tildo a todos los que no piensan como yo de ecofascistas; todo lo contrario. Creo que hay gente que con base técnica opina distinto y hay que respetarla -como lo hemos hecho- y es gente con la cual no puedo discutir. Lo que digo es que en los grupos hay grupos menores, muy pocos, que hacen de la oposición la esencia de la vida; lograr que las cosas no salgan adelante es la esencia de su vida. Los que tienen esa actitud son ecofascistas; esos sí y no los que piensan distinto que uno. A nosotros, los vascos, nos dicen que somos tercos, pero eso no es cierto; es que siempre tenemos razón. Ese es nuestro mal.

(Hilaridad)

——En todos los ámbitos se encuentra mucha gente que discrepa en forma constructiva, pero están aquellos que discrepan por la discrepancia en sí, que discrepan porque es noticia y pueden tener notoriedad. Eso sucede. En cambio, hay gente que hace trabajos muy buenos. Y nos pasó con el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Cuando se cambió la pista por la que se usa ahora -pasa por arriba de mi casa, de mi dormitorio; fíjese si tendría interés en que no se cambiara; ahora debo aguantar a los aviones que pasan por arriba- recibimos un informe en el que nos decían que no se podían talar los árboles del Parque Roosevelt porque no se podían sacar árboles del Uruguay. Ello era necesario para que los aviones pudieran aterrizar en el aeropuerto; además, eran eucaliptos que antes no estaban ahí, es decir que la naturaleza no los había puesto en ese lugar sino que los trajeron de afuera. Entonces, esa gente dijo: "es bueno que haya forestación"; y también dijo "si no son eucaliptos, que sean especies locales". Lógicamente, era una buena propuesta. No es bueno quedarnos sin árboles, pero sí podemos cambiar los eucaliptos, que son tan altos, por flora local. Y se cambió. Discrepábamos; yo creía que había que sacar los árboles y, sin embargo, ellos vinieron con una propuesta mejor, que era cambiarlos por árboles de menor altura que no estorbaran a los aviones. Creo que ese tipo de actitud es la que hay que tener. Ahora bien: esa actitud no la encontré en la Isla de Lobos, y he dado ejemplos bastante notorios. Que se diga que los lobos se ponen nerviosos porque la gente habla o por el olor de la gente, creo que no es un planteo de buena fe. Además, hay informes técnicos al respecto, por lo que creo que se puede decir que quien viene con esos argumentos para que las cosas no se hagan, está teniendo una actitud que no es dejar que lo convenzan, sino tratar de que las cosas no se hagan, como no se hicieron.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando esta Comisión invitó al señor Ministro realmente tenía el interés de que, independientemente de que estemos o no en la próxima Legislatura, se inicie ese plan de manejo o, por lo menos, se empiece a conversar, a tener un escenario de opinión, como dijo el señor Diputado Barrios. Acá todos, en mayor o menor medida, hemos conocido extremistas, y especialmente en Rocha. Es una zona hermosísima donde hace veinticinco años había gente que no quería que se plantara arroz, pensando que nunca iba a poder existir equilibrio en el desarrollo agroindustrial, en la época en que se instalaron COOPAR y SAMAN. Sin embargo, están los humedales, está el arroz y se mantiene el equilibrio. También hay extremistas -no sé si fascistas- que nunca quisieron que se construyera el puente sobre la laguna Garzón. O sea, ¡si tendremos los rochenses este tipo de extremistas! Por ahora no han aparecido los de los lobos y estará en nosotros aceptarlos o no.

Esta Comisión quería conversar con el señor Ministro sobre ese plan de gestión en positivo, con el interés de aportar al Uruguay y al departamento algo que realmente creemos que necesita. Mañana recibiremos al señor

Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; seguramente la semana que viene al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y posteriormente a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Rocha. Vamos a enviar al Ministerio las correspondientes versiones taquigráficas para comenzar a trabajar otra vez sobre este tema el año que viene.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Un último dato: nosotros tenemos un borrador de convenio a ser suscrito con los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con una financiación conjunta de las tres Carteras. Hemos trabajado en eso para hacer el llamado a consultores a fin de confeccionar un plan de excelencia en Cabo Polonio.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Nos puede enviar esa documentación?

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Sin lugar a dudas.

Si me permite, voy a hacer una aclaración acerca de la forma en que trabajamos en Punta del Diablo. A veces discrepamos. Al arquitecto Ramos y a la arquitecta Bacchi un día los corrieron con los perros y quedaron encerrados en los baños de un boliche, pero cuando hoy van al lugar los saludan y reconocen el trabajo que allí se hizo y que se va a seguir haciendo. Con esa misma amplitud y sin sentirse dueño de la verdad ni querer tener siempre la razón -todo lo contrario- es que podemos encarar este tipo de trabajos -por más vascos que seamos. Además, creemos que no es una inversión muy grande; cada Ministerio aporta US$ 30.000 y financia un plan de excelencia para Cabo Polonio. Quizás el que venga atrás, si lo comparte, lo pueda aplicar.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión agradece la visita del señor Ministro de Turismo y asesores.

Se levanta la reunión.